



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 066 G bis

• 11 de diciembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A EFECTO DE QUE SE EJECUTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MODERNIZAR LA AUTOPISTA SIGLO XXI, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Morelia, Michoacán, a 9 de diciembre de 2019.

Presidente de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Antonio de Jesús Madriz Estrada, Teresa López Hernández y Javier Estrada Cárdenas, Diputados de la LXXIV Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º fracción II, 236 fracciones I, II, III y IV y el artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos ante este Pleno la siguiente *Propuesta de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual esta Soberanía exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que ejecute las acciones necesarias para que, de manera urgente, el concesionario responsable modernice y amplíe a cuatro carriles la autopista de cuota "Siglo XXI"*.

Bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes 06 de diciembre de este año 2019, un accidente con un camión de doble remolque que transportaba amoníaco en la Autopista Siglo XXI en su Kilometro 248 en los límites de Michoacán y Guerrero, puso de manifiesto una vez más la urgente necesidad de modernización y ampliación de dicha vialidad.

El saldo hasta este momento es de 51 personas intoxicadas, 1500 personas evacuadas y 9 personas que han fallecido.

Un evento sin duda alguna trágico y catastrófico, que pudo haberse evitado de existir la amplitud de carriles y las condiciones óptimas del material asfáltico en la rúa vehicular que se menciona desde Pátzcuaro hasta Lázaro Cárdenas.

En ese sentido le corresponde a la SCT y al concesionario de la Autopista Siglo XXI, modernizar y ampliar la misma a 4 carriles, pues a pesar de que transitan por la misma, una afluencia de tráfico de casi 15 mil vehículos diarios, su modernización y ampliación no ha sido prioridad para salvar vidas y va lenta a pesar de que inclusive desde el año 2007, se había anunciado dichas acciones.

De acuerdo con los datos que presenta anualmente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), respecto a la cantidad de siniestros, en las carreteras

de Michoacán han ocurrido 2 mil 827 accidentes automovilísticos entre los años 2013-2015, que han generado 681 fallecimientos y 3065 heridos, en el caso particular, para los tramos carreteros que conforman la carretera Siglo XXI, se han reportado para ese mismo periodo, un total de 487 accidentes, que se han traducido en 158 lamentables fallecimientos y 573 personas heridas, los municipios donde más accidentes carreteros ocurren en Michoacán son Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y Lázaro Cárdenas, los cuales son precisamente por los que atraviesa la carretera Siglo XXI.

Yo de forma cotidiana transito dicha vialidad y si bien se han empezado los trabajos de ampliación a 4 carriles al tramo carretero Pátzcuaro-Uruapan, los correspondientes al tramo Uruapan-Lázaro Cárdenas aún no han iniciado.

A mi memoria vienen al menos tres accidentes graves donde todos ellos tienen algo en común, el que en los mismos se vieron implicados camiones de doble remolque, que transportaban sustancias peligrosas, tóxicas e inflamables.

Un viernes 13 de junio de 2013, es una fecha que como docente no olvido, pues siete profesores murieron y 15 resultaron lesionados, cinco de gravedad, cuando un tracto camión de doble semirremolque que transportaba chapopote se quedó sin frenos en la autopista Siglo XXI y chocó contra la caseta de peaje de San Ángel Zurumucapio.

El 13 de abril de 2017, 29 personas murieron carbonizadas en un accidente entre un camión de doble remolque que impactó contra un autobús turístico con una familia completa que se dirigía al puerto de Lázaro Cárdenas.

Y ahora el día 06 de diciembre del presente año, hubo otro accidente fatal, donde de nueva cuenta el factor común es un camión con doble remolque o full, a lo que se suma la falta de espacio para poder maniobrar que ofrece la autopista siglo XXI.

Nueve muertos, 51 lesionados, y 1500 evacuados en dicho accidente, por lo cual, me hago esta pregunta con miedo y preocupación: ¿Y si el doble remolque de amoníaco se hubiera accidentado en la salida a Salamanca, en el libramiento de Morelia o en el libramiento de Pátzcuaro? Si eso pasara, ¿De cuantas víctimas, lesionados y evacuados estaríamos hablando ahora?

Interprete cada quien la responsabilidad que significaría nuestro silencio ante estos hechos y el que no

hagamos nada en lo absoluto, unámonos y demos voz a nuestros ciudadanos, hagámoslo en memoria de los lamentablemente fallecidos.

Es por lo anteriormente expuesto y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 236 fracciones I, II, III y IV y el artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante este Pleno la siguiente Propuesta de Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para quedar como sigue:

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ejecute las acciones necesarias para que, de manera urgente, el concesionario responsable modernice y amplíe a cuatro carriles la autopista de cuota “Siglo XXI”.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a los 9 días del mes de diciembre del año 2019.

Atentamente

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Dip. Teresa López Hernández

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx